



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 124/124/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La solicitud presentada por la Institución Educativa, Esc. Mariano Moreno, la cual manifiesta una ayuda económica para afrontar gastos de tareas de mejoras y mantenimiento en su inmueble;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria cubrir la mano de obra referida a, oportunamente, trabajos de pintura en su edificio.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS

DECRETA

Art. 1°: DISPONESE un subsidio no reintegrable de Pesos: Trescientos mil (\$ 300.000.-) a favor de Unidad Ed. Esc. Mariano Moreno, en concepto de aporte económico destinado al pago de mano de obra referida a trabajos de pintura en su edificio.

Art. 2°: Lo dispuesto en el art.1° del presente decreto se imputará a la partida 1.3.05.02.3.01 “Subsidios y gastos culturales y educacionales” del Presupuesto de Gastos de 2024.

Art. 3°: Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.